

## UAA REALIZA PANEL VIRTUAL SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO



### BOLETÍN 070

- Participaron mujeres especialistas en derecho, medios informativos, políticas públicas y programas sociales en materia de equidad de género.

Como parte de las actividades de las jornadas “Mujeres reconociendo mujeres” promovidas por el Comité Institucional para la Equidad de Género (CIEG) adscrito a la Defensoría de los Derechos Universitarios, con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el Departamento de Derecho del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (CCSyH) de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, llevó a cabo el panel virtual “Acceso a la justicia para víctimas de feminicidio”, en el que participaron especialistas en equidad de género en los ámbitos jurídicos, sociales, informativos, entre otros, moderado por el Dr. Eloy Morales Brand, jefe del Departamento de Derecho.

Al inicio del evento, la Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera, decana del CCSyH, destacó que el Día Internacional de la Mujer es una fecha importante para señalar las desigualdades que se han presentado históricamente para las mujeres, por lo que hablar de la protección de los derechos en el ámbito de los sistemas preventivos y de justicia penal son sumamente necesarios.

En su momento, la Mtra. Socorro Ramírez Ortega, docente, activista ambiental y especialista en políticas públicas en materia de prevención de violencia de género, principalmente en el ámbito laboral, puntualizó en la importancia del diálogo y la educación de manera integral a fin de detectar conductas de discriminación, reproducción de estereotipos de género y otras actitudes que además de visibilizar situaciones de desigualdad, abonan a fomentar la cultura de la denuncia de estos actos.

Por su parte, la Mtra. Yessica Janeth Pérez Carreón, abogada y profesora de la UAA quien colabora en la Comisión Estatal de Derechos Humanos como coordinadora del Área de seguimiento, vinculación y transparencia, reflexionó sobre la invisibilización de la existencia, realidad y necesidades de las mujeres, antecedente que actualmente dificulta la búsqueda de un adecuado acceso a la justicia. Sin embargo, destacó que existen recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que dan voz a la necesidad de colaborar de manera integral para que el acceso a la justicia se logre para todas y todos los afectados por la violencia de género.

La Lic. Angélica Contreras, consultora en temas de comunicación con perspectiva de género y tecnología, actualmente colaboradora de la asociación civil Cultivando Género, dedicó parte de su intervención para nombrar a las víctimas de feminicidio en la entidad en lo que va del 2021, y señaló que varios casos de feminicidios en México se han caracterizado por un mal manejo de la información por parte de los medios de comunicación. Resaltó que diversos organismos internacionales han mencionado que estos últimos promueven la estigmatización, denigración y cosificación de las mujeres y las niñas, así como la reproducción de los estereotipos de género que la discriminan e infravaloran, de ahí la necesidad de protocolos y políticas públicas que promuevan la publicación de noticias con perspectiva de género.

Finalmente, la Dra. Cinthya Andrade Sandoval, profesora del Departamento de Derecho del CCSyH partió de la definición de feminicidio -homicidio hacia una mujer por razones de género- para señalar una serie de derechos y leyes que abonan por la protección de las mujeres, e hizo un llamado a continuar con la exigencia de programas y políticas públicas que permitan espacios más igualitarios.

Las actividades de las jornadas continuarán hasta el 12 de marzo, y el programa puede consultarse en la página <https://www.uaa.mx/portal/eventos/>.